

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo sobre expediente de asistencia marítima.

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques número 5 de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 2002, por el buque «Remolcanosa Ochenta» de la matrícula de Vigo, lista primera, folio 5-1-90, al transporte figurífico, bandera de San Vicente y Grenadines, denominado «Namibia Reefer», de 1328 TRB, con puerto arribada Vigo en aquella fecha.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15401 Ferrol, calle María, 224, 2.º, edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol, 4 de junio de 2002.—29.355.

Edicto de la Comandancia Naval de Málaga de hallazgo de una embarcación y un motor fuera borda.

Don Ricardo Carbajo García, Teniente de Navío (RNA), Instructor del expediente de hallazgo número 502/01,

Hago saber: Que el día 2 de mayo de 2001 se encontró en la playa de la Coscoja, en Vélez Málaga, una embarcación neumática de 9 metros de eslora y 2,60 metros de manga, número de serie del casco GBCNM2A253L000, de nombre «Meshiwayi», y matrícula 7.ª-CU-1-31/2001, y un motor fuera borda marca «Yamaha», modelo 225 DETOX, de 225 CV de potencia y número de serie 550487.

Lo que se hace público, a tenor del artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que el titular, don Jesús David López Sánchez o persona con derecho a ello, se persone y comparezca ante este Instructor en la Comandancia Naval de Málaga, sita en el paseo de la Farola, 11, 29016 Málaga, aportando la documentación necesaria que acredite su propiedad, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo de seis meses, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, se entenderá como que hace abandono de los mismos.

Málaga, 4 de junio de 2002.—El Teniente de Navío Instructor, Ricardo Carbajo García.—29.322.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia expediente de investigación.

Por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de mayo de 2002, se ha autorizado iniciar expediente de investigación, sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela rústica número 166 del polígono 10, paraje «Rabera», del término municipal de Almagro, de 4,4736 hectáreas, y los siguientes linderos: Norte, parcela 278, de don Ángel Alcázar Ruiz, y parcela 279, de don Juan Alcázar Ruiz; sur, parcela 164, de doña Carmen Fernández Fernández; este, parcela 185, de doña Felipa Sobrino Valverde, y parcela 247, de doña Carmen Guzmán Fernández, y oeste, parcela 153, de don Ramón García-Carpintero Sánchez-Molina.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 20 y 22 del Reglamento del Patrimonio del Estado.

Ciudad Real, 10 de junio de 2002.—La Jefa de la Sección del Patrimonio del Estado (en funciones), M.ª Ángeles Ortega Carnicer.—Visto bueno: El Delegado provincial de Economía y Hacienda, José Antonio Nuevo Aybar.—29.384.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara por la que se hace público el anuncio de investigación RG 152/2002, parcela 8, polígono 2, de Torija.

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 17 de mayo de 2002, se ha iniciado por esta Delegación de Economía y Hacienda, expediente de investigación 152/2002, conforme a la vigente Ley de Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la propiedad patrimonial del siguiente inmueble:

Finca sita en el término municipal de Torija (Guadalajara), parcela número 8 del polígono 2, de reemplazo, del proceso de concentración de la zona de Torija (Guadalajara).

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 276, del 17), a fin de que, las personas que se consideren afectadas por este expediente, puedan alegar, por escrito, lo que estimen pertinente a su derecho y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara (Patrimonio del Estado), en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a aquel en que concluya el periodo de exposición (quince días hábiles) al público de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torija (Guadalajara).

Guadalajara 5 de junio de 2002.—La Jefa de la Sección de Patrimonio del Estado, en funciones, Concepción Martínez Mateo.—Visto bueno: El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Seoane Rodríguez.—29.365.

Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de tramitación de expediente de investigación.

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 22 de mayo de 2001, se tramita expediente de investigación, en la forma prevista en los artículos 16, 17 y 20 del reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la presunta propiedad patrimonial del Estado, de la siguiente finca que se describe:

«Solar sito en calle Obispo, 41, de Cerler, Ayuntamiento de Benasque (Huesca), parcela catastral 8288135, de 29 metros cuadrados de superficie, que linda: Derecha, parcela catastral 8288134, de don Juan Manuel Doz Eresue; izquierda, y fondo, parcela catastral 8286136, de don Juan Manuel Doz Eresue».

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 y 22 del citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación, alegar, por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio en el Ayuntamiento de Benasque, cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Huesca, 10 de junio de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.—29.361.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la ocupación de un local de unos 91 metros cuadrados en la planta baja de la terminal de pasajeros de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a la instalación y explotación de un bar de bocadillos y bebidas para usuarios de aquella.

Objeto: Concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la ocupación de un local de unos 91 metros cuadrados en planta baja de la terminal de pasajeros de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a la instalación y explotación de un bar de bocadillos y bebidas para usuarios de aquella.

Pliego de bases y de condiciones generales: Están a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría y Asuntos Jurídicos, avenida de la Hispanidad, sin número, en Algeciras, de nueve a catorce horas, teléfono (956) 58 54 00. También podrán solicitarse mediante e-mail a la siguiente dirección de Internet: comercial@apba.es

Plazo: Tres (3) años con opción de una prórroga de dos (2) años.